



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay
Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas
Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0
E-mail: munilomagrande@gmail.com
“Ciudad Alta, Bella y Joven”

RESOLUCIÓN IM N° 40/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA BAJO LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LA AUTORIDAD MAXIMA DE LA INSTITUCION A LA FIRMA SAN AGUSTIN DE MARCOS AURELIO GALEANO SANCHEZ, CON RUC 2313116-0. LA LICITACION POR MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 05/2024 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES DE USO INSTITUCIONAL” CON ID N° 441022. POR LA SUMA DE G. 80.000.000 (GUARANIES OCHENTA MILLONES). Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO. -----

Loma Grande, 18 de abril de 2024.-

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación de fecha 17 de abril de 2024. -----

CONSIDERANDO: “Que en el marco de la Licitación por (MCN) - ID N° 441022- “Mantenimiento y reparación de maquinarias, equipos y herramientas mayores de uso Institucional”, se presentó la siguiente oferta:

N°	Oferente	Monto Ofertado
1	SAN AGUSTIN de Marcos Aurelio Galeano Sánchez	Gs. 80.000.000

Que el oferente “SAN AGUSTIN” de Marcos Aurelio Galeano Sánchez, cumplen con los requisitos sustanciales y formales exigidos en el PBC.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 55° de la Ley Nro. 7021/22. **ADJUDICACION**, con base al informe de evaluación, la convocante adjudicara al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el estado en término de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.-.



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay
Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas
Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0
E-mail: munilomagrande@gmail.com
“Ciudad Alta, Bella y Joven”

Que el Intendente Municipal de la ciudad de Loma Grande, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR a la firma “SAN AGUSTIN” de Marcos Aurelio Galeano Sánchez, con RUC 2313116-0, por valor de G. 80.000.000 (Guaraníes ochenta millones), la licitación por (MCN) 05/2024 - ID N° 441022, “Mantenimiento y reparación de maquinarias, equipos y herramientas mayores de uso Institucional”. -----

Art. 2º: AUTORIZAR la firma del contrato con la empresa “SAN AGUSTIN” del Sr. Marcos Aurelio Galeano Sánchez, con RUC 2313116-0. -----

Art. 3º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----



Jennifer S. Espínola
Secretaría General



Jose Vera Benítez
Intendente Municipal